



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y DOS MINUTOS del día VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0214 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

### RESULTADO INSTITUCIONALES PAES DEL AÑO 2018

Enlace para el año 2017:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/219604/download>

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

